



Diócesis de La Guaira

Av. Ibarra, calle 1, urbanización Álamo, Apdo. 266, Zona Postal 1160,
Macuto, Municipio Vargas, Edo. La Guaira, Venezuela. RIF J-00155900-0
Telf.: (0212) 355.46.18. Email: diocesisdelaguaira@gmail.com

Prot. 16/2022

Monseñor Raúl Biord Castillo
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
obispo de la diócesis de La Guaira

DECRETO DE PROMULGACIÓN DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL 2023-2032

Con el fin de fortalecer el camino de renovación pastoral emprendido en la diócesis de La Guaira con el primer Plan de Pastoral, viviendo y proclamando el Evangelio de Jesucristo como discípulos misioneros, y considerando:

- Que desde el 2014 hemos realizado ocho asambleas diocesanas de pastoral como instancias de participación y proyección pastoral (cf. *ICM* 198; *CVI* 89);
- Que hemos constatado en la evaluación del Plan Pastoral *Para vivir la alegría del Evangelio* el avance en los procesos iniciados y hemos confirmado la importancia de contar con un nuevo Plan Diocesano de Pastoral para los próximos años;
- Que para llevar adelante la evangelización en nuestra diócesis es necesario continuar unificando criterios pastorales;
- Que debemos implementar las orientaciones del Concilio Plenario de Venezuela y de las Asambleas Nacionales de Pastoral (cf. *ICM* 234-236, 144-146; 155-157);
- Que el papa Francisco nos pide una renovación pastoral de personas, estructuras e instancias de Iglesia, en el sentido de hacernos más misioneros (cf. *EG* 27);
- Que hemos hecho un camino sinodal en la implementación y evaluación del primer Plan Pastoral y en la construcción del nuevo Plan que ha incluido asambleas parroquiales y diocesanas, reuniones de clero, de secretariados, de comisiones y del Consejo Diocesano de Pastoral;

por las presentes letras,

PROMULGO

EL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL 2023-2032

PREDICAR JUNTOS EL EVANGELIO



Diócesis de La Guaira

Av. Ibarra, calle 1, urbanización Álamo, Apdo. 266, Zona Postal 1160,
Macuto, Municipio Vargas, Edo. La Guaira, Venezuela. RIF J-00155900-0
Telf.: (0212) 355.46.18. Email: diocesisdelaguaira@gmail.com

Este Plan entrará en vigor a partir del primero de enero del 2023 y tendrá una duración de nueve años. Encomiendo vivamente su estudio y socialización, así como su progresiva implementación, al vicario de pastoral, a los directores y asesores de los distintos secretariados diocesanos, a los coordinadores de zona pastoral, a los sacerdotes, diáconos, religiosos, laicos, y en particular a los consejos parroquiales de pastoral.

Las instancias diocesanas realizarán un *Plan Operativo* cada tres años, con una *planificación y evaluación* anuales de acuerdo con las orientaciones de este Plan.

Pido a todos que acompañemos la ejecución del Plan con la *oración por la diócesis de La Guaira*. Rezarla juntos nos ayudará a identificarnos como comunidad y a incorporarnos en el dinamismo de renovación pastoral.

En La Guaira, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veintidós, a los doscientos cincuenta años de la visita pastoral de Mons. Mariano Martí a nuestras comunidades de La Guaira.

Mons. Raúl Biord Castillo
Obispo de La Guaira

Pbro. Alberto Castillo García
Vicario de Pastoral

Pbro. Abelardo Bazó Canelón
Canciller